Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 00011 DEL 2 DE ENERO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL *"POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, SUSCRIBIR COMODATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA MISMA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CONTRATO Nro.: 03-7-10006-26 DEL 30 DE ENERO DE 2026

CONTRATISTA: ANA MARÍA HURTADO AVELLA, C.C.: 52.436.035

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ODONTOLOGÍA PARA REALIZAR TRABAJO DE CAMPO Y ANÁLISIS ODONTOLÓGICO CON FINES FORENSES EN LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

VALOR DEL CONTRATO: $59.128.191,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nro: 21-46-101139092 **Expedida el:** 2026-01-30

PÓLIZA DE RCE Nro: - **Expedida el:** -

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$11.825.638,20	30-01-2026	04-11-2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$29.564.095,50	30-01-2026	04-11-2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato nro. 03-7-10006-26, se aprueba la póliza de garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los 03 FEB 2026

Coronel **ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL

Elaboró: IT. Natalia Luna Lasso/ ARLOF - GRUCO
Revisó y aprobó: CT. Holmman Geovanny Díaz Molano / ARLOF - GRUCO
TC. Pedro Andres Lizarazo Rojas / DIJIN – ASJUR
TC. Sandra Julieth Muñoz De los Ríos / SUCRI – ARLOF
Fecha de elaboración: 02-02-2026
Ubicación: \\srvfilesdijin\SUCRI-ARAFI-GRUCO\2026\DOCUMENTOS DE APOYO\5. IT. NATALIA LUNA LASSO\CONTRATOS\PN DIJIN CD 006 DE 2026 - 03-7-10006-26 - ODONTOLOGO\CONTRACTUAL